

IDE Instituto de dirección
y organización de empresa.

**Cátedra de Política
Económica de la Empresa**

PROF. DR. DR. SANTIAGO GARCIA ECHEVARRIA

LA BANCA EN EL DESARROLLO EUROPEO

Dr. Bernd W. Voss

Miembro del Vorstand del Dresdner Bank



DOC. 1 - A

Ext. 4/91

CONFERENCIAS Y TRABAJOS DE INVESTIGACION
DEL INSTITUTO DE DIRECCION Y ORGANIZACION
DE EMPRESAS / Núm. extraordinario 4º trimestre 1991
DIRECTOR : Prof. Dr. SANTIAGO GARCIA ECHEVARRIA



D

LA BANCA EN EL DESARROLLO EUROPEO

Dr. Bernd W. Voss

Miembro del Vorstand del Dresdner Bank

Consejo de Redacción :

Santiago García Echevarría (director)
María Teresa del Val Núñez
Concepción Carrasco Carpio
María José Badiola Goikolea

Secretaría y Administración :

María Luisa Rodríguez Frade

 *Prof. Dr. Dr. Santiago García Echevarría*

Dirección del I.D.O.E. : Plaza de la Victoria, 3
28802 - Alcalá de Henares.
Teléfono : 885.42.00
Fax : 885.42.06

INDICE

	<u>Pág.</u>
I. DESARROLLO DE LA BANCA EN EUROPA	5
1. Tendencias generales del desarrollo bancario	6
2. Exigencias a un Banco "Europeo"	8
II. BANCOS ALEMANES EN LA COMPETENCIA EUROPEA	11
1. La directriz sobre el capital propio de la Banca	12
2. La directriz de los servicios de valores mobiliarios	12
3. Los aspectos de la competencia	12
III. ASPECTOS DE LA ECONOMIA DE LA EMPREA BANCARIA Y EL PAPEL DE LOS BANCOS PARA EL DESARROLLO EUROPEO	14
1. Pagos internacionales	15
2. La actividad bancaria crediticia	16
3. Programas de fomento público	17
4. Financiación y asesoramiento empresarial	18
5. Management de Portafolio y Financiero	19
IV. AREAS DE ACTIVIDAD DE LOS BANCOS QUE ACTUAN EN EU- ROPA DESDE LA PERSPECTIVA ECONOMICA	20
1. Funciones catalizadoras de los bancos	20
2. La determinación de localización futura	23
V. CONCLUSION	28

I. DESARROLLO DE LA BANCA EN EUROPA ⁽¹⁾⁽²⁾

Cuando se habla de la Banca muchos la comparan con los feligreses conservadores: éstos escuchan sermones duros en el convencimiento que le vendrá muy bien al vecino.

Toda persona conoce a quién va dirigida la acusación justificada cuando se trata de buscar la oveja negra: el Satanás del mundo no tiene otro nombre que el dinero. Lo que para uno es su sustento, para el otro su condena.

En la confianza de poder escapar de la acusación de que la mayoría de la gente utiliza su agudeza para enjuiciar a los otros y no a sí mismos me alegro mucho y agradezco esta ocasión al Profesor Biskup así como a los oyentes para poder hablar de mis propias cosas. Me tienen que disculpar si faltan bases teóricas pero si la teoría tiene que esperar a que se tenga la experiencia no se lograría nunca.

1. Conferencia pronunciada en el Simposio celebrado en Zermatt bajo el título "Visión de Europa" del 24-30 de Agosto de 1991

2. La traducción al castellano ha sido realizada por el Prof.Dr.D.Santiago Garcia Echevarria y Prof.M^a Teresa del Val Núñez. Universidad de Alcalá de Henares.

1. TENDENCIAS GENERALES DEL DESARROLLO BANCARIO

Tres han sido las influencias importantes que para el desarrollo europeo ha tenido la evolución de la Banca en Europa:

En primer lugar, tuvo una importancia significativa la menor consideración de la prohibición Canónica del interés. Como es sabido, el Sínodo de Aquisgrán (789) selló por primera vez la prohibición de los intereses decretada por Carlomagno, que formalmente se ha eliminado en este siglo.

Muchas de las condiciones y afirmaciones en cuanto al problema del préstamo o bien de los intereses son, sin embargo, de épocas más antiguas. Ya en épocas tan remotas nos encontramos también una referencia sobre los mercados exteriores - lo que tiene interés con respecto al tema actual - ya que la prohibición de los intereses de manera categórica solamente se refería a préstamos entre Israelitas, frente a terceros se podría cobrar intereses por los préstamos.

Lo que ha determinado todo el pensamiento hasta la época moderna ha sido la valoración de Aristóteles. El préstamo de dinero y el tráfico con dinero siempre han estado sellados en la antigüedad con la más fuerte de las condenas que fueron lanzadas tanto por la filosofía como más tarde por la teología: son contra la naturaleza. La escuela escolástica y, especialmente, Santo Tomás de Aquino retomaron el pensamiento de Aristóteles.

No solamente se consideraba como pecado el acopio de intereses - los intereses como pecado se encuentran directamente detrás del pecado del engaño - sino que se consideraba como una actuación contraria a la justicia incluso también como un crimen.

La consideración del cobro de intereses desde la perspectiva de la moral ha incidido durante muchos siglos de manera negativa en la forma de pensar.

Por tanto, la ruptura se da cuando el economista reconoció: en la medida en la que los créditos se utilicen para financiar empresas orientadas al beneficio y no para salvar situaciones de necesidad, se aproxima aquella forma de pensar en

la cual la disposición de dinero facilitaba la realización del proyecto y, por tanto, de manera directa o indirecta, tenía que participar en los beneficios conseguidos.

Otro momento muy importante fue el rápido crecimiento del comercio internacional que exigía frecuentemente de financiación internacional. Lo cual ofreció un amplio campo de actividad para aquellos comerciantes que sabían moverse dentro de las costumbres de pagos extranjeras y que de manera creciente fueron dejando su actividad comercial y se fueron cada vez más concentrando y especializando en mediar en los pagos (de ahí viene el concepto de "Merchant Banks"). Y puesto que para el desarrollo de los pagos entre los Estados era necesario el disponer de oficinas de contacto tanto en el país cliente como en el país que facilitaba el dinero, empezaron a desarrollarse estas empresas, creando filiales en las otras plazas extranjeras. De esta manera apareció todo un conglomerado que presenta un parecido muy semejante a la actual banca multinacional.

El tercer ámbito de influencia de los bancos se encontró en el tratamiento, generalmente poco cuidado, que realizaban la mayoría de los Gobiernos al dinero. La fuerte desagregación de Europa a finales de la Edad Media desarrollándose multitud de pequeñas soberanías, crearon un conglomerado de monedas complejo. Se apreció que los ciudadanos solamente entregaban aquellas monedas gastadas o con bajo valor y mantenían las buenas ("Ley de Gresham"). Pero, por otro lado, también tenían el deseo de configurar de manera más segura los viajes y el tráfico de pagos. La emisión de bonos de depósitos garantizando monedas depositadas con la obligación de pagar a la presentación del bono una suma de dinero igual al valor, fue el inicio del "dinero papel".

Para el desarrollo posterior de Europa fue decisiva la separación entre los Bancos Emisores y los Bancos Universales, comenzando con la fundación del Banco de Inglaterra a finales del siglo XVII. El sistema se impuso y desgraciadamente fue aceptado ya que se podía haber logrado algún beneficio con un privilegio para emitir billetes para el Dresdner Bank. El sistema mencionado consistía fundamentalmente en un Banco Emisor fuerte y dependiendo de él numerosos bancos privados que para apoyar el comercio internacional daban créditos a corto plazo en forma de billetes del Banco Emisor para descontar los papeles comerciales. El Banco Emisor Europeo ejerció con el instrumento del redescuento una notable influencia en cómo orientar la política monetaria.

Ya en aquel entonces se empezó a percibir algo fundamental que es lo que hoy en los mercados globales tiene más validez que nunca:

- a) Los bancos se benefician de una utilización universal de una moneda.
- b) Los bancos orientados internacionalmente se benefician si la moneda nacional tiene una relativa fuerza.
- c) Los bancos son internacionalmente tanto más competitivos cuanto más fuerte sea su "base nacional".

Resumiendo, puede decirse, que los bancos siempre han tenido más interés en una Europa de los contactos vivos que en una Europa de las instituciones burocráticas.

2. EXIGENCIAS A UN BANCO "EUROPEO"

En el proceso para la creación del Mercado Unico Europeo sin barreras puede señalarse que ya no existe un posible retroceso. A finales de Junio, 18 meses antes de la fecha del 31 de Diciembre de 1992, se ha implantado ya el 75% del programa de trabajo para reducir barreras del Mercado Unico en el ámbito de la economía. Antes de final de año la cuota de resultados de esta reducción de barreras se encontraba "por debajo del 60%". El 73% de todas las medidas del programa del Mercado Unico se han transcrito ya en prescripciones jurídicas en los países miembros. Es interesante observar que el mayor éxito se ha logrado en la creación de un área de finanzas europeas única. Pensemos solamente en la abolición ya en la primavera de 1990, de las viejas restricciones en el tráfico de capitales entre los grandes países de la Comunidad Europea o en la segunda directriz bancaria que garantiza, a partir de 1993, que todo banco tiene libertad dentro de la Comunidad para establecer filiales y ofrecer servicios.

Para los ciudadanos del Mercado Unico significa que la abolición de las formalidades en las fronteras y el reconocimiento mutuo de las normas y prescripciones para mejorar las posibilidades de apertura de filiales supone una simplificación del tráfico mercantil, y también una reducción generalizada de los costes. De donde surgen puntos de referencias para las inversiones, para las

imposiciones monetarias, cooperaciones así como las posibilidades individuales de poder pedir libremente el domicilio y el lugar de trabajo.

Lo mismo tiene validez - aunque de forma un poco más delimitada - desde la perspectiva de la apertura creciente para los países de la Europa del Este. También en estos países se va simplificando el intercambio mercantil, se van reduciendo las restricciones para el desarrollo de centros de producción para las participaciones y para la libertad de movimiento de personas.

La internacionalización en el ámbito de la Comunidad Europea ha mejorado, de manera ya hoy muy notable, las posiciones de rivalidad entre las empresas europeas frente a los otros centros de la economía mundial - Estados Unidos y Japón. Esto se aprecia, por ejemplo, de manera muy clara en los bancos internacionales. El parámetro de competitividad más decisivo - ya lo he mencionado - es una fuerte base nacional, esto es, un activo y un pasivo que sea perceptible por el volumen y los resultados. Así, la base nacional desde un punto de vista estrecho es el marco alemán, por un lado, y desde un punto de vista amplio es el mercado europeo básico. El éxito de las reformas en la Europa del Este esconden las oportunidades para un desplazamiento global de las fuerzas económicas en favor de nuestro "Viejo Continente". En una integración económica del conjunto de Europa el potencial económico que encierra, área económica que se situará con gran diferencia a la cabeza de la triada de la economía mundial. El rápido proceso de recuperación de la competencia asiática se verá entonces relativizado por el "gran salto" de Europa.

Puede ser que ustedes me digan que esto son visiones. Pero visiones son precisamente nuestro tema, y también nuestra motivación y fuerza para las decisiones actuales. Sobre nuestros competidores americanos y japoneses el Mercado Europeo Común ejerce en cualquiera de los casos un enorme atractivo. Esto queda precisamente verificado por la creciente y fuerte actividad de inversión y marketing dentro de los países de la Comunidad Europea.

Ciertamente desde la perspectiva de los bancos, Europa cambió bastante antes a que la Europa del Este se abriera a la economía de mercado.

Hoy, el largo camino hasta el llamado "Banco Europeo" está más caracterizado por un mayor realismo que por una visión.

La base nacional todavía no es Europa. Ninguno de los institutos bancarios dentro de la Comunidad ha logrado el famoso paso, o el gran cambio y lo que a la vista de la diferenciación de sistemas (Bancos especializados frente al principio de Banco Universal) y de la parte importante influencia - hablese en términos de compromiso de Estado en el ámbito bancario -, en muchos países apenas ha sorprendido. Pero es que además sería de gran importancia el hecho de que los bancos se encuentran en un mercado extremadamente regulado. Las participaciones bancarias en Alemania, por ejemplo, deben de estar garantizadas permanentemente por capital propio que ha sido fiscalmente declarado (párrafo 12) y que las participaciones mutuas, incluso cuando sean inferiores a un 10% del capital social, tienen que ser compensadas mutuamente. El recurso más escaso de un balance bancario, el capital propio, está por lo tanto sujeto a restricciones adicionales muy severas, y además la compra de un instituto bancario en otro país europeo se realiza -mejor por el principio de casualidad que por un planteamiento estratégico (Deutsche Bank / Banca d'America / Barclays / Banhaus Merck Finck).

Conceptos arriesgados para un posicionamiento adecuada en Europa llevan, por lo tanto, a una vuelta al concepto que en los años 80 había dejado de ser importante, que es la base nacional.

Realidad y visión, de acuerdo con los últimos acontecimientos, para algunos de los bancos europeos no pueden describirse más que en los términos en que son entendidos por los ingleses - "Failed-marriage": She got what she wanted but it was not what she expected".

Qué es lo que quiero decir con esto?

Cuando se planifica aparece una secuencia más o menos larga de acciones pensadas. Esta cadena consiste en elementos singulares que a su vez se configuran cada uno de ellos por tres unidades cuando están completas: la parte que corresponde a las condiciones, a la acción y a los resultados.

Muchos de los participantes en el mercado fracasan desde mi perspectiva ya incluso en las condiciones ya que éstas se presentan en el mercado bancario tal como se ha señalado - de manera específica y con criterios extraordinariamente

difíciles. En cuanto a la acción no ha logrado ningún banco europeo importante ha logrado realizar el objetivo, ser un "Banco Europeo". Por consiguiente, para las estrategias que se presentan no tendrán con toda seguridad ningún valor los principios generales así como las reglas deducidas de ellos y los sistemas contruidos sobre las mismas.

Lo cual quiere decir que las tareas no pueden desbordarle a uno, sino que uno mismo tiene que contolar. En lo que se refiere a la creación de un "Banco Europeo", en los momentos actuales, pueden señalarse sin duda déficits de crecimiento muy significativos.

II. BANCOS ALEMANES EN LA COMPETENCIA EUROPEA

Por lo tanto, apenas puede hablarse hoy de la presencia significativa de un banco europeo, por lo que sería tanto más importante e incluso por no decir mucho más urgente que los bancos alemanes entrasen en la competencia bajo "iguales" prescripciones.

Pero es que además debe tenerse claro que los bancos de la Europa Occidental solamente podrán adquirir un compromiso más importante en la Europa del Este y del Oeste cuando logren establecer condiciones de competencia lícitas dentro del Mercado Unico, no sólo entre ellos sino también frente a la competencia americana y japonesa.

La competencia bancaria necesita reglas de juego limpias.

A este respecto le interesan sobre todo a los bancos europeos dos directrices:

En primer lugar la directriz comunitaria que corresponde al capital propio y en segundo lugar la directriz comunitaria que afecta a los servicios de valores mobiliarios.

1. LA DIRECTRIZ SOBRE EL CAPITAL PROPIO DE LA BANCA

Como seguramente ustedes ya saben los bancos alemanes en la era previa a "Cooke" se pronunciaron por una estricta definición de capital propio por que con ella habían desarrollado muy bien su actividad. Pero, sin embargo, no debiéramos de perder de vista que a nivel de la Comunidad Europea y más allá nuestros principales competidores pueden configurar el denominado capital complementario - que puede constituir reservas provenientes de nuevas valoraciones de activos - casi a tarifa cero. Si las autoridades bancarias alemanas no se inclinan por esta actuación normal en el contexto internacional los bancos alemanes tienen que buscar capital propio adicional con costes de intereses que según las estimaciones realizadas pueden alcanzar unos 30.000 millones DM. Tales distorsiones de la competencia en ninguno de los casos pueden ser aceptadas por la banca alemana y la necesidad de capital tampoco pueden ser facilitadas por el mercado de capitales nacional, donde el conjunto de emisiones de capital ascendió como media a 18.000 millones de marcos, por ejemplo en el último año.

2. LA DIRECTRIZ DE LOS SERVICIOS DE VALORES MOBILIARIOS

La directriz sobre valores mobiliarios planeada, origina grandes discusiones. Lo que preocupa es sobre todo la desventaja clara de los bancos universales como consecuencia de las normas de control. Si se realizan las actuales propuestas - aún cuando entretanto se han modificado - en el negocio de valores mobiliarios los bancos universales tendrán que reservar en última instancia para un mismo riesgo mayor capital propio que por ejemplo las filiales de un "Investment-Bank" de un Banco Británico. Esto sería una contradicción al principio de a "igualdad de negocio" "igualdad de riesgo", "igualdad de reglas de supervisión" - que nosotros no podemos aceptar.

3. LOS ASPECTOS DE COMPETENCIA

Para el desarrollo económico de Europa, la competencia entre los bancos es, sin duda, positiva y yo la doy la bienvenida. La acentuación de la competencia de manera concreta lleva a que los bancos amplian para los clientes la oferta de créditos y de prestaciones financieras: las posibilidades de elección entre las distintas formas de imposición y financiación se incrementan, los costes

crediticios se van reduciendo de forma tendencial. Los que se benefician en última instancia son todos los inversores, productores y consumidores de la Comunidad Europea. Pero al mismo tiempo la actividad bancaria - como muy pocos otros sectores de la economía, está orientada a nivel mundial. Europa es - y ya lo he dicho - solamente una región muy importante dentro de la triada mundial con Norteamérica y Asia.

Lo que está claro es que en el actual negocio bancario global la competencia es a nivel mundial y las limitaciones de mercados regionales no es ya posible. Al final este duro proceso de competencia a nivel mundial el círculo de los bancos que operan globalmente serán más limitado en comparación a los que hoy existen.

Los bancos - y con esto quiero yo hablar del conjunto del sector crediticio alemán no les asusta la competencia. Nuestros bancos universales poseen sin duda, las mejores posibilidades de permanecer a pesar de los cambios en las condiciones marco. La condición es, sin embargo, que el conjunto de reglas de supervisión de Basilea, de Bruselas y de Berlín, permitan acceder a una competencia de prestaciones sin distorsiones.

Pero, al mismo tiempo, si no se reconoce la creación de reservas provenientes de regulaciones de activos debido a las fuertes cargas fiscales así como las posibles distorsiones en los países vecinos (por ejemplo, la repercusión de la inflación en los cierres de cuentas) significaría para los bancos alemanes dejarles fuera de juego con la esperanza que esta expulsión fuese un motivo para cambiar las condiciones y ser competitivo.

Rudolph, Catedrático de Frankfurt, ha demostrado de manera impresionante en su amplio dictamen sobre "Enjuiciamiento de la supervisión de las reservas ocultas provenientes de regulación de activos" que no deben considerarse los valores contables sino el capital propio efectivo como base de la norma limitadora de los riesgos referida a los medios propios por parte de los bancos. El capital efectivo se comporta con respecto al capital contable como las sombras de las figuras de un cuadro: son las que le dan fuerzas y relieve.

Y hasta ahora no me he ocupado de aquel efecto que según mi conocimiento fue Schmölders el primero que lo señaló cuando el territorio del Sarre se integró en base al acuerdo estatal franco-alemán en 1957 como el 10º estado federal de

la República Federal Alemana. Bajo la administración alemana y (en el período de transición con leyes fiscales francesas) se incrementaron los ingresos fiscales en un porcentaje muy importante lo que ampliado a Europa tiene una fuerza de cliché: los franceses formulan las prescripciones, los ingleses las imprimen, los italianos las leen y los alemanes son los que las cumplen.

Con la aceptación demasiado rápida y la confirmación de las actividades internacionales han conseguido los bancos importantes posiciones en el mercado; resumiendo, tienen mucho dinero. Pero la precaución es la clave -independientemente de consideraciones morales: ya Voltaire sabía que con el espíritu se actúa de manera contraria que con el dinero. Cuanto menos tiene uno más satisfecho está.

Si se aceptan cuatro niveles de modificaciones dentro del marco de la competencia entre los bancos, esto es

- Adaptación
- Proceso evolucionario
- Metamorfosis así como
- Modificaciones revolucionarias,

no cabe ninguna duda de que los dos primeros niveles mencionados han caracterizado el desarrollo internacional de la banca y que lo seguirán caracterizando.

III. ASPECTOS DE LA ECONOMIA DE LA EMPRESA BANCARIA Y EL PAPEL DE LOS BANCOS PARA EL DESARROLLO EUROPEO

Veamos en primer lugar algunos aspectos de economía bancaria que tienen sin duda también consecuencias económicas; no cabe la menor duda que la realidad es siempre el mejor test de las posibilidades. Precisamente los bancos no solamente asumen su responsabilidad en los negocios específicos singulares sino también en el conjunto económico. Ya que se trata aquí sobre todo de una

"competencia de productos" que se encuentra estrechamente vinculada a la cualificación del personal, ya que los bancos venden servicios.

Los bancos, como consecuencia de su diversidad de negocios y por la característica de intimidad con los problemas de todos los sectores constituyen, sin duda, el lugar de contacto más indicado para las iniciativas europeas, y el desarrollo y cuidado de productos aplicables en su campo.

1. PAGOS INTERNACIONALES

En un período de tiempo relativamente corto todo ciudadano dispondrá de una cuenta corriente en Europa. A través de estas cuentas se podrá realizar de manera muy rápida, segura y con costes muy favorables. La condición previa, sin embargo, es que los instrumentos de pagos se desarrollen y que se disponga de los mismos de forma que permitan a los clientes el acceso permanente a sus cuentas y asegurar en una gran medida la libertad de movimientos financieros.

En una futura Europa abierta se medirá el desarrollo de los medios de pagos en el interés que tengan los participantes. El cliente quiere disponer en todo momento de medios de pagos seguros y cómodos y que sean válidos a nivel nacional e internacional y además que le permitan tener acceso a dinero al contado. Al mismo tiempo quiere utilizar sus medios de pagos en el mayor número posible de bancos y negocios.

El comercio está interesado en que la mayoría de sus clientes tengan unos límites de bonidad crediticia a poder ser ilimitados y que no corra al aceptar sus medios de pago un riesgo y que además todo ello se realice con los mínimos costes posibles.

Para los bancos los pagos corresponde a una parte de su paquete de servicios y la cuenta corriente constituye el núcleo de otras actividades (cross selling). Para los bancos el pago tiene que ser seguro, con los costes más favorables y que a ser posible no sea deficitario.

Como productos que se acomodan a estas exigencias veo tres tipos:

. El sistema "pay before" de los traveller-cheques.

- . Como sistema "pay now" se seguirá desarrollando a través del cheque. La tarjeta de cheque no solamente constituye una garantía de su portador sino que al mismo tiempo está concebida, para su utilización electrónica en los cajeros automáticos. Condición previa para su utilización internacional del sistema "pay now" es la disposición de la infraestructura técnica, esto es, por ejemplo, la ampliación de las redes locales entre los bancos o entre el comercio y los bancos tal como se piensa en las visiones POS y que en parte también ya se han implementado.
- . Como tercer medio veo, por último, espacio para los productos "pay later", las tarjetas de crédito, donde serán decisivas para el éxito del mercado las prestaciones de servicios que aporten los bancos. Precisamente en este último segmento se espera en el futuro una dura competencia ya que participan de manera creciente instituciones no bancarias en el tráfico de dinero, bien sea con tarjetas Private-Label o con Co-Branding.

2. LA ACTIVIDAD BANCARIA CREDITICIA

El creciente desarrollo de la población en muchos de los países europeos, así como la creciente movilidad llevará a una mayor demanda de la construcción. Lo mismo puede esperarse que se dé en el crédito industrial debido a la libertad que tienen las empresas europeas para decidir su localización.

Como consecuencia de la creciente, el sistema crediticio alemán tiene que orientarse a las necesidades del posible cliente de manera rápida, segura y con los costes más favorables.

Punto central del sistema es la posibilidad que se deduce de las células hipotecarias con un tipo de interés fijo para la concesión de hipotecas con tipos fijos de intereses que facilita para el que construye una base de cálculo segura a los efectos de manejar su crédito de construcción.

En el ámbito de la Comunidad Europea este sistema de células hipotecarias se conoce, aunque en forma modificada aparte de la República Federal, en Francia, Dinamarca, Grecia, Italia y Holanda. No se conoce en Bélgica, Luxemburgo, Portugal, Gran Bretaña e Irlanda. En estos países los créditos de la

construcción se financian a través de pasivos a corto plazo, de forma que los tipos de interés del préstamo son básicamente variables.

3. PROGRAMAS DE FOMENTO PUBLICO

Otro tipo de grupos de productos importantes que quiero mencionar hoy son los programas de fomento público. Aquí no se trata fundamentalmente de un programa de productos propios de la banca privada, sino de la integración de institutos especializados en la financiación pública. El "producto servicio" se encuentra por regla general en encontrar o descubrir y facilitar al cliente la combinación más favorable de los programas de fomento público.

En la medida en que los bancos privados facilitan trabajos de asesoramiento, generen los contactos con los institutos de fomento y ayuden al solicitante a presentar la solicitud, aportarán una contribución importante para el desarrollo de Europa, aportación que no ha sido todavía valorado adecuadamente.

Se orienta sobre todo a las industrias de tipo medio en la artesanía, en el comercio y en la industria, profesiones liberales, en particular en todas las áreas cercanas a la economía (asesoramiento fiscal, económico y jurídico, arquitectos) pero en algunos casos también a grandes empresas limitandose sólo a determinados programas de fomento.

Se trata en estos casos de nuevas creaciones empresariales, de asegurar la existencia de empresas, de nuevas localizaciones empresariales, de medidas de medio ambiente y un conjunto de inversiones de muy diverso tipo.

En la medida en que los bancos asesoren a sus clientes europeos sobre las distintas posibilidades y les señalen el mejor camino asumen una función muy importante desde el punto de vista económico para la asignación de los factores de producción allí donde los necesita el mercado. Y puesto que los bancos por su parte se implican en obligaciones está garantizado que la capacidad real y las expectativas de éxito han sido examinadas y valoradas positivamente. Una canalización errónea de los medios públicos se puede descartar en gran medida.

4. FINANCIACION Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL

Para el desarrollo de Europa teniendo en cuenta la creciente apertura de los mercados los bancos se ven obligados y no solamente para las grandes empresas sino también para empresas medianas y pequeñas el prestarles un asesoramiento y financiación.

Este concepto implica todo un programa de productos que van desde créditos simples empresariales hasta la financiación de inmovilizados, pasando por la concesión de créditos de exportación e importación, y hasta la refinanciación mediante la emisión de bonos de obligaciones o bonos de empresa. Los grandes bancos internacionales fomentan este desarrollo de manera que ellos solos o en un consorcio ponen a disposición los medios o realizan la colocación internacional de esta emisiones.

La financiación empresarial implica también, sin embargo: ayudas para la adquisición de medios propios como base para un crecimiento sólido y la penetración en el mercado interior europeo. Aquí también los bancos internacionales ofrecen su capacidad de colocación y sus posibilidades, por ejemplo, colocan las acciones de una empresa en las distintas bolsas europeas, de forma que se facilite su introducción y se le faciliten los medios.

Bajo el concepto producto se sigue entendiendo también la actividad de adquisiciones y fusiones (M & A) que cada vez de manera creciente los bancos, por si mismos o a través de diferentes filiales, introducen en sus programas de productos. Los bancos asumen como asesores de M & A una función de intermediario o representan a una de las partes en la negociación.

La importancia para el desarrollo de Europa lo veo también en la posible realización de efectos sinérgicos en este producto de servicios que en determinadas circunstancias en comparación con un desarrollo propio puede ser más favorable en costes el comprar participaciones importantes en las empresas pero, - en contrapeso - también la realización de un Stream-lining mediante la venta de áreas de actividad que hasta ahora se encuentran en el ámbito bancario y que no son las más adecuadas.

La importancia de los bancos se incrementará cada vez más por el hecho de que el banco como asesor M & A no se debe limitar solamente a esperar que un cliente le haga un encargo, sino que puede desarrollar activamente su actividad al hacer propuestas sobre posibles socios adecuados para él. Por tanto, puede incluso el banco en determinadas circunstancias generar nuevos impulsos estratégicos, por ejemplo, provocar una inversión en un área de negocios que hasta ahora no se encontraba dentro del programa de la actividad de la empresa cliente.

5. MANAGEMENT DE PORTAFOLIO Y FINANCIERO

Permítaseme por último, mencionar un área de productos que puede ser de gran importancia para el actual desarrollo de Europa, a pesar de que, en determinadas circunstancias, su importancia pueda ser menor con la creación de una moneda única europea. Se trata de productos que facilitan a los inversores invertir sin riesgo en una moneda extranjera y tener consiguientemente la seguridad de que no tiene por que esperar desde esta perspectiva un cambio.

Naturalmente pertenece también a este área por último, la inclusión de los mercados financieros internacionales como base para un portafolio. El denominado International Asset-Management se ha convertido, sin duda, hoy en la columna básica internacional de los bancos. Los bancos importantes europeos disponen aquí ya de sumas de hasta 500.000 millones DM.

Pasemos ahora a los aspectos económicos.

IV. AREAS DE ACTIVIDAD DE LOS BANCOS QUE ACTUAN EN EUROPA DESDE LA PERSPECTIVA ECONOMICA

1. FUNCIONES CATALIZADORAS DE LOS BANCOS

Estoy convencido de que los mercados financieros han tenido y siguen teniendo una función catalizadora de gran importancia en los procesos de integración.

Los mercados financieros no se consideran ya un apéndice de la "economía real", ya que la experiencia ha demostrado que esta concepción clásica no es veraz.

La libertad de movimiento de capital dentro de la CEE es la unión entre el Mercado Unico y la Unión Económica y Monetaria.

Así tiene para mi gran importancia, cómo del mercado ha surgido un movimiento que ha puesto en marcha la integración económica y política en Europa y lo ha acentuado de tal manera que los Estados deben reaccionar. En muchos casos no fue la presión política sino la de los mercados, en particular también la del mercado financiero, lo que obliga a pasar de un comportamiento puramente nacional a uno internacional y de colaboración.

Los bancos nunca han mantenido una idea proteccionista, sino que siempre han estado a favor de un comercio libre y por un movimiento libre de capital. Esta política no es un altruismo económico de los bancos, sino que se debe más bien a su propio interés. Pero esto es a la vez un ejemplo de como intereses económicos individuales se pueden armonizar con los intereses generales. El mejor ejemplo para ello son los Euromercados.

La demanda por una financiación internacional ha crecido en el último decenio de una manera explosiva. Por ello, los expertos financieros de los bancos han tenido que desarrollar medios y alternativas para atender estas necesidades

crecientes. Esto no ha sido siempre fácil, exige una creatividad y una precisión técnica, para crear medios financieros dentro del marco legal y atender a los clientes con servicios financieros individuales a las mejores condiciones. De esta manera se ha generado una autodinámica, en la cual en una década el volumen del eurodinero y del euromercado crediticio se ha multiplicado por cinco - ha pasado de unas 1,2 billones de \$ a finales de 1980 a casi 6,2 billones de \$ a finales de 1990. Y esta dinámica no se ha detenido. Otro ejemplo de la eliminación de los ámbitos nacionales de los institutos financieros es la creación de los centros financieros a nivel mundial (en Londres, Luxemburgo, Singapur, etc...) que permite una dirección global de los flujos de capital hacia los ámbitos más productivos. Aquí no confluye sólo Oriente con Occidente, sino también aspectos económicas con los empresariales.

Para garantizar un flujo de los capitales mencionados sin interrupciones, los bancos han estado siempre a favor de la convertibilidad sin límite de las divisas. Debido a los mismos motivos tienen las instituciones crediticias un gran interés por la estabilidad de la moneda. Yo quisiera echar por tierra la creencia de que los bancos son centros de inflación. En realidad es todo lo contrario: una moneda estable es la condición para que un sistema financiero funcione y para que el negocio bancario sea rentable a largo plazo.

En los mercados financieros, existe ya desde hace tiempo, una competencia en cuanto a las divisas, a la que tienen que adaptarse los Gobiernos y los Bancos Emisores. Los ahorradores pueden desde hace tiempo elegir los depósitos entre una multitud de divisas. La supresión del control de los movimientos de capital en Francia e Italia desde hace un año no condujo a un desplazamiento notable de los flujos financieros; ya habían asentado su posición y en parte las instancias política económica se vieron forzadas a adaptar los intereses y la política financiera a la nueva situación.

Por otro lado, está claro que la eficiencia de los mercados financieros sólo se puede dar si se tiene una libertad amplia en cuanto a la reglamentación política. Bajo este aspecto, en la creación de un área económica europea única juega el sector financiero, así como los bancos, un papel fundamental y esto bajo dos aspectos:

En primer lugar, un mayor comercio debido a la eliminación de las fronteras así como una tendencia creciente para la cooperación internacional, ejerce impulsos expansivos en el negocio bancario. Aquí los institutos crediticios pueden mantener a sus clientes por toda Europa y ofrecerles sus productos y servicios.

En segundo lugar, los mercados financieros constituyen una parte importante del proceso de integración europea. Dinero y crédito son en la moderna economía el instrumento para casi todas las transacciones de bienes y servicios. Sólo bajo la condición de que se dé libertad de movimiento a los medios financieros podrán obtenerse los factores de producción "reales" en la mejor situación, y de esta manera se podrá aprovechar las ventajas y utilidades económicas del gran mercado europeo. La realización de un Mercado Unico no se puede separar de la consecución de un mercado financiero europeo unificado.

Sin duda, gracias a la abolición de barreras se ha dado dentro de la CEE un fuerte crecimiento del comercio recíproco. Pero las desigualdades, es decir, los alemanes tienen grandes superávits en cuanto a la exportación, y en cambio otros países son deficitarios, se deben al volumen del comercio. Un crecimiento igual para todos hubiera originado seguramente un crecimiento menor. Es aquí donde juegan un papel los mercados financieros. Lo que parece una desigualdad real, es para los mercados financieros su campo de actividad, es decir, la compensación de los saldos de financiación. No por último, los bancos alemanes han creado de esta manera las condiciones para que se den grandes saldos en el comercio comunitario entre los distintos países. Han apoyado así, la expansión del volumen de comercio. También el que funcione bien el sistema monetario se debe al mercado financiero ya que a través de sus transacciones consiguen la igualdad entre los superávits y déficits.

En los últimos años las necesidades de capital en Europa y a nivel mundial han crecido rápidamente. Las necesidades de financiación y los ahorros se distancian cada vez más. La lucha por un ahorro a nivel mundial es cada vez más dura, por lo que las transacciones de los bancos son cada vez más difíciles. El problema de capital está unido a un mayor riesgo.

En la CEE las mayores necesidades de capital se dan donde los riesgos son quizás más altos. Aquí como allí no se pueden superar los riesgos sólo a través de seguridades "materiales". Se deben tener en cuenta más aspectos, como un análisis

responsable de las perspectivas, un análisis de bondad crediticia orientado al futuro. No puede ser ningún objetivo el transferir el capital allí donde actualmente se den las mayores seguridades.

Una menor inversión de capital en sectores con riesgo representaría haberle atribuido una menor posición en el futuro que en la actualidad y con ello se pierden posibles ventajas importantes o se retrasa un posible desarrollo positivo.

Una predisposición al riesgo no quiere decir que los bancos se deban mover en un riesgo incalculable. En algunos países del sur de Europa la situación no es totalmente conocida, como para introducirse en esos países y cuando se contempla como los bancos tienen que enfrentarse a los riesgos con muy poco capital propio, se ven las restricciones.

Aún, cuando el decir no será una medida segura para la calidad del banquero, no la quisiera elevar a la premisa primaria.

2. LA DETERMINACION DE LOCALIZACION FUTURA

Yo no ignoro las exigencias que se nos imponen desde unos puntos de vista cualitativos y cuantitativos. La situación del Este de Alemania y del Sureste de Europa nos tiene en alerta. Y aquí no sólo se encuentran los bancos ante un desafío, sino también los gobiernos de los países occidentales.

Del compromiso y del espíritu pionero de los bancos va a depender en los próximos años la situación de la Europa del Este. Sistemas bancarios que funcionan y mercados financieros eficientes son por una vez "conditio sine qua non" para el éxito económico. Los bancos alemanes han podido recoger experiencias importantes en la transformación de la antigua DDR. También ahí fue necesario el construir primero un sistema financiero que funcione.

Con su compromiso en la Europa del Este en la cual no existe ninguna alternativa convincente tienen sin duda los bancos que recorrer un camino largo y dificultoso, que ocasionará ciertas víctimas. También la adaptación al Mercado Único Europeo exigirá enormes esfuerzos. El coordinar todo esto representa hoy en día, para los bancos europeos, un reto sobre sus potenciales internos, su capacidad de rendimiento y sobre la calidad de su concepción estratégica.

Al cambio económico de la Europa del Este los bancos pueden aportar:

- Financiación de proyectos, donde los bancos asuman el riesgo empresarial.
- Acuerdos bilaterales.
- Participación en la empresa.
- Apoyar inversiones directas de las empresas.

Déjeme decirles de manera más general: los bancos son por una vez aquel sector económico que posee una visión más amplia y un conocimiento más profundo de las relaciones concretas dentro de la economía. Esta posición y este conocimiento obliga a los bancos, a advertir insistentemente del peligro de una reflexión puntual, señalar las consecuencias y efectos secundarios en las decisiones, que a menudo no son consideradas de manera consciente o inconsciente, y que a primera vista parecen ser excelentes.

Por último, veamos la determinación de la localización. Según mi opinión, en los años venideros van acrecer las tensiones y va a exigir una determinación exacta de la posición de la actividad internacional de los bancos. El rol político de los bancos tendrá que crecer para garantizar la libertad conseguida de los movimientos de capital y comercio, y asegurar su desarrollo. Los momentos peligrosos se deben a una variedad de factores complejos cuya combinación puede ser muy explosiva - la actividad ahorradora a nivel internacional decrece - la función de los bancos como instituciones de ahorro crece en importancia; la utilización del mercado de capital nacional e internacional crece, y a corto plazo no parece que vaya a decaer. La Europa del Este, los países en vía de desarrollo, los EE.UU pero también los oferentes tradicionales - Oriente Próximo y Medio - quedan fuera. Los EE.UU seguirán siendo todavía durante un largo tiempo demandantes de capital y apenas tomará el papel de ofrecer capital. Aún cuando la balanza corriente mejore y la cuota de ahorro crezca debido a un crecimiento menor del PIB y de los ingresos, las necesidades de capital seguirán siendo grandes ya que la mejora de infraestructuras necesitará grandes sumas.

Las consecuencias de este desarrollo : una reducción de los intereses es poco imaginable. Un intento político para reducir el tipo de interés a través de acuerdos internacionales fracasará debido a los factores económicos reales ya

mencionados. Un intento más arriesgado tendría un efecto inflacionario (reducción del tipo de interés a través de un crecimiento de la cantidad de dinero) y luego provocaría un crecimiento del interés nominal y real (mentalidad inflacionista). Los problemas de refinanciación y por tanto la capacidad funcional de los bancos se verán afectados.

Muchas de las nuevas funciones se verán impulsadas y "prefinanciadas" por los Gobierno o bien Estados, (ver la concesión de ayudas al extranjero). De esta manera no sólo se da una importante competencia en cuanto a la fuente de ahorro. A la vez es de esperar que la "politización" de la utilización del capital provoque una reducción de la rentabilidad a la larga. Menores tasas de crecimiento y problemas en el mercado de trabajo (productividad en el trabajo, los equipos de inmovilizado en los puestos de trabajo son insuficientes en una comparación internacional) son los ámbitos donde cabe esperar el conflicto. Los bancos deben insistir para que la utilización del capital vuelva otra vez con mayor fuerza a instituciones especializadas.

Las cada vez mayores actividades del Estado dentro de este sector, podrían conducir a que, debido a una mala dirección por parte del Estado no se den sólo los problemas antes indicados sino que se de a lo largo del tiempo una cadena de intervención estatal en los ámbitos de la banca y de la industria. Estos peligros de del ordenamiento político tienen que ser tratados a tiempo (se está pensando en ayudas de saneamiento a los nuevos Estados Federales, a la Europa del Este y a otros lugares que por motivos sociales se puedan convertir en una subvención permanente). El Estado como dador de subvenciones y propietario de empresas frenará la liberalización de los mercados. De esta manera la década de la economía de mercado irá paulatinamente perdiendo fuerza.

Los bancos están obligados por su propio interés, y por un interés global, a cambiar esta tendencia. También otra importante función de la política de ordenamiento de los bancos la veo yo en el siguiente ámbito: por un lado, todo el mundo habla de globalización cuando se habla de los mercados financieros internacionales. Por otro lado, muchas veces se actúa como si entre los mercados financieros y los de bienes y servicios no existiese una interdependencia estricta. Ya que sino no se darían las múltiples intervenciones en el comercio internacional o bien la resistencia no sería tan grande para una liberalización adicional o bien

para el mantenimiento del grado de liberalización alcanzada en el mercado de bienes.

Los bancos parece que se encuentran aquí ante un dilema que, a mi parecer, se debe a un problema de percepción. No se dan la suficiente cuenta de que ya no son tanto un banco doméstico y representante de los intereses de las empresas nacionales a las que han dotado con medios de capital. Si no estimo correctamente el nuevo rol de los bancos, sus exigencias frente al mantenimiento frente al extranjero han crecido siempre en las últimas décadas. Por eso su interés debe estar orientado a conseguir mercados abiertos para posibilitar a los deudores el conseguir en el mercado de bienes los medios que necesitan para devolverles el crédito y el pago de intereses.

En esta problemática se encaja el problema de bloques o bien áreas de preferencias regionales. Si se coge por ejemplo los planteamientos franceses de economía de empresa de E. Creasson para concebir una política industrial europea, lo único que se hace es ampliar la visión nacional del proteccionismo regional cambiando "nacional" por "europeo" o bien "comunitario" (véase el acuerdo sobre el automóvil con Japón).

El problema principal permanece. Quieren los bancos ser bancos domésticos "europeos" o seguir realizando su negocio a nivel mundial?. La política industrial, independientemente de las afirmaciones, nos lleva a una reducción del comercio y a un control de los movimientos de capital y por tanto a intervenciones inmediatas en los ámbitos de actividad de los bancos.

Debido a esto los bancos deben defender la posición con más fuerza que hasta ahora y más ofensivamente; debe ser exclusivamente el tener:

- mercados financieros abiertos y
- tener mercados de bienes abiertos.

De esta manera también actuarían de acuerdo al artículo 110 del Tratado de la CEE que exige de la CEE que apoye la eliminación de las barreras de comercio internacional.

Insisto que se deben tener en cuenta las interdependencias entre la liberalización del mercado de capital y fronteras comerciales y mercados de bienes abiertos. Esto nos proporciona las oportunidades de localización óptima del capital y a la vez una política del buen acreedor, ya que hace posible la devolución del crédito a través de los ingresos en el mercado.

Otro aspecto, que deben considerar todos los bancos, se deriva de la estrategia razonable, de perseguir la Unión Monetaria a través de varias velocidades. Todavía existen las cláusulas de excepción de los artículos 73, 108/109 del Tratado de la CEE. Con lo cual los Estados de la CEE pueden interferir en los movimientos de capital y también en el de comercio cuando se den distorsiones repentinas en la balanza de pagos. Con la estrategia de varias velocidades puede darse la tendencia en aquellos estados que pertenecen a la periferia y tienen dificultades para alcanzar el nivel de estabilidad de los países principales (miedo a una crisis de estabilización, resistencias políticas para un saneamiento presupuestario, resistencia a modificar el tipo de cambio, etc...), a utilizar constantemente esta cláusula de excepcionalidad. Esto no sólo sería un paso hacia atrás para la integración, sino que afectaría también a la posición y a la capacidad funcional de los bancos.

Por tanto, el rol político de los bancos debe dirigirse, en caso de implementarse la estrategia de varias velocidades, a intentar que la libertad de movimiento de capital no se vea afectada y que se den las bases planeadas para la liberalización (España, Irlanda hasta 1993, Grecia y Portugal 1996 hasta introducir totalmente la liberalización de los movimientos de capital).

También se debe evitar una desviación del problema hacia el exterior. Muchas veces se intenta exportar las dificultades internas. Esto podría consistir, en que la CEE introdujese unas barreras a los movimientos de capital frente a terceros países. La directiva del mercado de capital de 1988 introduce el principio de "erga omnes", pero no elimina la cláusula de excepcionalidad que es más fácil de introducir frente a terceros países ya que tienen menores obligaciones en cuanto a la liberalización.

Por tanto, todos los intereses y actividades de los bancos ya citadas tienen también aquí vigencia.

V. CONCLUSION

A pesar del derrumbamiento de la economía centralizada, se tienen todavía bastantes obstáculos para conseguir una economía de mercado a nivel internacional. La concepción de la política de ordenamiento para la realización de mercados financieros y de bancos abiertos e internacionales no se está realizando hoy en día. La política industrial y las insuficientes alternativas para transformar una economía centralizada a una economía de mercado, pone en peligro una economía de mercado a nivel internacional. Europa se encuentra en el centro de atención ya que los cambios más importantes se están dando en este continente. Al mismo tiempo Europa tiene económicamente tal importancia que los fallos tendrían una repercusión retroactiva sobre el orden internacional.

Los bancos tienen cada vez un mayor rol político por lo que tienen que advertir y actuar por propio interés, y por un interés común sobre los peligros para que no se den intervenciones en el comercio internacional y en los movimientos de capital.

Debido a estas importantes funciones y ámbitos de responsabilidad de los bancos, a los peligros que ello conlleva y a sus posibles críticas cabe recordar a Goethe.

El que actúa nunca es consciente, consciencia sólo tiene el observador.

